



UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

**GUÍA DOCENTE**

**DERECHO PENITENCIARIO**

GRADO EN DERECHO  
MODALIDAD A DISTANCIA

**CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	3
<b>DATOS DEL PROFESORADO</b> .....	3
<b>REQUISITOS PREVIOS</b> .....	3
<b>COMPETENCIAS</b> .....	4
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> .....	5
<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b> .....	5
<b>METODOLOGÍA</b> .....	8
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b> .....	8
<b>EVALUACIÓN</b> .....	8
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	9

**RESUMEN**


---

<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho		
<b>Asignatura</b>	Derecho Penitenciario	<b>Código</b>	F1C1G07043
<b>Materia</b>	Elementos de Intensificación para el Estudio del Derecho de la Seguridad (no presencial)		
<b>Carácter</b>	Optativa		
<b>Curso</b>	4º		
<b>Semestre</b>	1º		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2021-2022		

**DATOS DEL PROFESORADO**


---

<b>Responsable de Asignatura</b>	Dr. David Hidalgo Cela
<b>Correo electrónico</b>	david.hidalgo@pdi.atlanticomedio.es
<b>Teléfono</b>	828.019.019
<b>Tutorías</b>	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

**REQUISITOS PREVIOS**


---

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias específicas:

#### CE4

Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.

#### CE6

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

## CE19

Conocimiento del Derecho Penitenciario y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Penitenciario.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el lenguaje jurídico y el marco normativo en materia de Derecho Penitenciario.
- Analizar supuestos de prácticos sobre la aplicación del régimen penitenciario y la administración de la pena
- Aplicar normativa, argumentaciones y razonamientos jurídicos en materia de Derecho de penitenciario.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

1. Las instituciones penitenciarias.
2. El régimen jurídico penitenciario.
3. El régimen penitenciario.
4. La Administración penitenciaria.
5. La vigilancia judicial penitenciaria.
6. Las alternativas al régimen privativo de libertad.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- 1.- Las instituciones penitenciarias
  - 1.1 - Clases de Establecimientos
  - 1.2 - Centros de preventivos
  - 1.3 - Centros de cumplimiento
  - 1.4 - Centros de régimen cerrado
    - 1.4.1 - Centros cerrados
    - 1.4.2 - Departamentos especiales
    - 1.4.3 - Ficheros de internos de especial seguimiento
  - 1.5 - Centros de régimen ordinario
  - 1.6 - Centros de régimen abierto
    - 1.6.1 - Clases de centros abiertos

1.6.2 - El control telemático

1.7 - Establecimientos especiales

1.8 - Prisiones de mujeres

2.- La relación jurídica penitenciaria

2.1 - Contenido

2.1.1 - Nacimiento

2.1.2 - Extinción

2.2 - Derechos de los internos

2.2.1 - Derechos generales con peculiaridades penitenciarias

2.2.2 - Derechos penitenciarios

2.2.3 - La limitación de los derechos del recluso. Régimen de garantías

2.3 - Deberes de los internos

2.4 - La relación de sujeción especial y sus consecuencias

3.- El régimen penitenciario

3.1 - Ingresos

3.1.1 - Procedimiento general

3.1.2 - Supuestos especiales

3.1.3 - El expediente penitenciario

3.2 - Libertades

3.2.1 - Procedimiento general

3.2.2 - Liquidación de condena

3.2.3 - Libertad vigilada

3.3 - Separación y clasificación

3.4 - Conducciones y traslados

3.5 - Reclamaciones de los internos. Peticiones y quejas

3.6 - Seguridad y vigilancia

3.6.1 - Seguridad exterior

3.6.2 - Seguridad interior

3.7. Prestaciones penitenciarias

3.7.1 - Prestaciones

3.7.2 - Asistencia sanitaria

3.7.2.1. Tratamiento médico en el medio penitenciario

3.7.2.2. Prevención enfermedades infecto-contagiosas

### 3.7.2.3. La huelga de hambre penitenciaria

#### 4.- La Administración penitenciaria

##### 4.1 - Órganos penitenciarios

###### 4.1.1 - Órganos unipersonales

###### 4.1.2 - Órganos colegiados

##### 4.2 – Régimen disciplinario

###### 4.2.1 - Infracciones penitenciarias

###### 4.2.2 – Sanciones penitenciarias

###### 4.2.3 – Procedimiento disciplinario

###### 4.2.4 – Uso de medios coercitivos

###### 4.2.5 - Recompensas

#### 5.- La vigilancia judicial penitenciaria

##### 5.1 – El Juez de Vigilancia Penitenciaria

##### 5.2 – Régimen de recursos

##### 5.3 - Delimitación de competencias con el Tribunal sentenciador

##### 5.4 - Proyecto de ley reguladora del procedimiento ante los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria

##### 5.5 - Criterios de actuación aprobados por los Jueces de Vigilancia

##### 5.6 - Fiscal de Vigilancia Penitenciaria

#### 6.- Las alternativas al régimen privativo de libertad

##### 6.1 - Crisis de la pena de prisión

##### 6.2 - Competencias penitenciarias en las alternativas y sanciones comunitarias

##### 6.3 - Suspensión de la ejecución de la pena

###### 6.3.1 - Clases de suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad

###### 6.3.2 - Prohibiciones, deberes, prestaciones y medidas asociadas a la suspensión

###### 6.3.3 - Procedimiento y condiciones

###### 6.3.4 - Revocación

###### 6.3.5 - Cumplimiento de la suspensión y remisión de la pena

##### 6.4 - Trabajo en beneficio de la comunidad

###### 6.4.1 - Características

###### 6.4.2 - Condiciones de cumplimiento

## METODOLOGÍA

---

- Exposición/lección magistral.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Clases magistrales participativas	35,2 horas
Trabajo autónomo	73 horas
Tutorías	1,4 horas
Elaboración de informes y/o prácticas	40,6 horas

## EVALUACIÓN

---

	<b>% CALIFICACIÓN FINAL</b>
Examen (teórico y/o práctico)	50 %
Evaluación de trabajos	50%

### Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

### Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10, para superar cada tarea será necesario obtener la puntuación de al menos un 5.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- **Básica:**
  - CERVELLÓ DONDERIS, V., *Derecho Penitenciario*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2022.
  
- **Complementaria:**
  - DE MARCOS MADRUGA, F. y VICENTE MARTÍNEZ, R., *Vademecum de Derecho penitenciario*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.
  - NISTAL BURÓN, JAVIER, *Memento Derecho Penitenciario*, Lefebvre-El Derecho S.A, Madrid, 2021.
  - RÍOS MARTÍN, J.C., PASCUAL RDRÍGUEZ, E. y ETXEBARRÍA ZARRABEITÍA, X., *Manual de ejecución penitenciaria*, Universidad Pontifica de Comillas, Madrid, 2018.
  
- **Recursos web:**
  - *Base de Datos Tirant Lo Blanch*.
  - Biblioteca digital:
    - E-Libro.
    - Scopus.